MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 358 / 2018

Asunción, 7 de junio de 2018

Señora
C.P.N. Andrea Molinas, Jefa del Dpto. Adjudicación
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID Nº 347.250
DESCRIPCIÓN: LCO Nº 04/2018 - ADQUISICIÓN DE TANQUE PARA GAS.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención a la nota DNCP/DNC N° 10977/2018, mediante la cual nos informa que, del análisis efectuado al expediente de referencia, han surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Respecto del tema de análisis, el Contrato N° 10/2018 fue suscrito en fecha 24 de mayo del 2018, efectivamente el día de la suscripción transcurrieron 10 (diez) días hábiles desde la Notificación, que se dio el 08/05/2018, a través de la cuenta de correo electrónico y vía fax.

Asimismo, esta se dio en un error de cálculo, siendo que este mes de mayo se contaron con dos días feriados (el 14 y 15), razón por cual, por un tecnicismo, el contrato en cuestión fue suscrito el día del vencimiento de los 10 días hábiles requeridos por Ley.

Del mismo modo, esta contratante considera, que si bien, el plazo perentorio está previsto de manera tal a salvaguardar la posibilidad de que cualquier persona que se siente agraviado pueda presentar una protesta en contra de la Adjudicación, la misma, era poco probable ya que solo un oferente se mostró interesado en el llamado.

Sin otro particular, y en espera de la comprensión del caso, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia